

Amnistía Internacional (AI)

Amnistía Internacional, por otra parte, es una organización no gubernamental que lucha por la defensa de los derechos humanos. El abogado británico Peter Benenson (1921-2005) fue el fundador de esta ONG en 1961 y su objetivo fundamental es abogar por los derechos todos los humanos, reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada por muchas naciones en 1948, a lo largo de todo el globo.

La sede de esta institución se encuentra en Londres, el actual Secretario General se llama Salil Shetty y hay más de 3 millones de activistas dispersos por alrededor de 150 países.

Fue fundada 1 de octubre de 1962 con el propósito de dar a conocer aquellos casos de incumplimiento de los derechos humanos y llamar la atención en torno a los abusos que se cometen a diario en todo el mundo; además realizan diversas campañas para hacer real el cumplimiento de las leyes internacionales que se encuentran rela-



Salil Shetty, secretario general de Amnistía Internacional,

cionados con estos derechos.

Cabe resaltar que es uno de los principales organismos que presiona a los gobiernos y crea conciencia en los pueblos en favor de la libertad y la consideración legal de todas las existencias humanas.

Entre los objetivos de Amnistía Internacional (que recibió el Premio Nobel de la Paz en 1977), se encuentran la concreción de procesos judiciales justos, la ayuda a personas exiliadas, la eliminación de la tortura, la denuncia de desapariciones y la libertad de los presos de conciencia.

Algunas de las labores de AI son conseguir la liberación y la exigencia de juicios justos para los presos políticos (encarcela-

dos por haber hecho uso de su libertad de expresión al afirmar públicamente sus creencias o pensamientos), abolir todo tipo de tortura o castigo que denigre a los prisioneros, luchar contra los sistemas que usan los asesinatos y las desapariciones para conseguir el respeto, asistir a los exiliados y abolir la pena de muerte y denunciar matanzas a conciencia y cualquier acto similar que ponga en riesgo la vida de otro u otros seres humanos.

A través de diversas investigaciones y del emprendimiento de acciones legales para luchar contra los abusos de cualquier índole, ya sea civil, política, social, económica o cultural, piden justicia para los que han sido víctimas.

En lo que respecta a derechos humanos es una de las organizaciones de mayor prestigio internacional, cuya labor es real y que marca las bases para el trabajo de todo el resto de organismos que trabajan en pos de la defensa de los derechos humanos.

AMNISTÍA, QUE MÁS BIEN...

Viene de la Página 2

diciones de la ley, que ninguno de los recién liberados acepta.

Los vehículos carcelarios delataban la presencia de los que habían pasado detenidos arbitrariamente por meses. La justicia resplandecía. La población jubilosa recibía a sus héroes. Los momentos fueron indescriptibles, había mucho de qué hablar, reír, llorar; unos bailaron, e hubo fiesta nacional. Otros con llantos recordaron a sus seres queridos, que ese interin pasaron a mejor, las madres de algunos de los ahora ex reos, estaban allí. Desde el cielo, viviendo esos momentos, con sus hijos en libertad. También disfrutaban y decía Gracias. Muchos mostraron amarguras al dejar a 89 hermanos en cautiverio, en las ergástulas del régimen, demandando su pronta liberación, prometiendo seguir en la lucha. Siempre viviendo a Nicaragua.. Cuánto derroche de coraje y nicaraguanidad exhiben. Es más haciendo juramentos de seguir en la lucha con más ánimo y fe, asegurando seguir hasta el fin de la dictadura de Ortega Murillo. Las redes sociales, describían el alba,

antes de la presencia del Sol libertario de ese 11 de junio. ¡Cuánta patria y dignidad hay, Irlanda, Edwin, Medardo, Miguel, Lucía.

Amnistía - nombre femenino

- Perdón de penas decretado por el Estado como medida excepcional para todos los presos condenados por determinados tipos de delitos, generalmente políticos.
- "aquél año se proclamó una amnistía para todos los presos políticos, a excepción de los inculcados por delitos de sangre".
- La amnistía es la eliminación de la responsabilidad penal de un delito. Esta acción jurídica suele ser desarrollada por el Poder Legislativo y afectar a diversas personas que, anteriormente, habían sido consideradas culpables de una violación de la ley.
- Es importante distinguir entre la amnistía y el indulto. El indulto también es un recurso que extingue la responsabilidad penal, pero el autor del delito sigue siendo considerado como culpable. Es decir, el indulto sólo perdona el cumplimiento de la pena.

Justicia, no amnistía para asesinos



Las Madres de más de 500 fallecidos, ante la imposibilidad de marchar en su Día 30 de Mayo, se congregaron en la Catedral de Managua, demandando Justicia no amnistía para los asesinos de sus hijos Nicaragua sigue de luto, expresaron las madres en sus pancartas.



El gobierno de Ortega, prohibió a las Madres marchar, en ocasión del Día de la Madre nicaragüense, en homenaje a sus hijos caídos, producto de represión. Ante el impedimento, las Madres colocaron fotografías de sus hijos en los predios de la Catedral de Managua.



Esta madre nicaragüense que se moviliza en una silla de rueda, también demandó justicia no amnistía, ante el asesinato de su hijo, en las marchas del pasado Mayo de 2018.



En la Catedral de Managua y en todas las Iglesias del país, las Madres recordaron a sus hijos asesinados por el régimen, vistiendo riguroso luto y llevando sus fotos en sus pechos.